



## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 024-2026-MDA/GM**

Amarilis, 29 de enero de 2026

### **VISTOS:**

El Informe N° 067-2026-MDA-GSA, de fecha 21 de enero de 2026; el Informe N° 0061-2026-MDA-GPP/SGP, de fecha 29 de enero de 2026; el Informe N° 083-2026-MDA/GPP de fecha 29 de enero de 2026 y demás actuados relacionados con la aprobación del Plan Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA 2026, de la Municipalidad Distrital de Amarilis; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 señala que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 015-2024-MDA/A, de fecha 02 de enero de 2024, se delegan facultades al Gerente Municipal, entre ellas, la adopción de acciones administrativas necesarias para el adecuado funcionamiento institucional;

Que, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el presupuesto constituye el instrumento de gestión que permite a las entidades del Estado lograr sus objetivos institucionales;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, se establece que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el proceso presupuestario de la entidad, verificando la disponibilidad de los créditos presupuestarios y cautelando su correcta ejecución;

Que, la Ley N° 32513 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, autoriza a las entidades públicas a ejecutar gastos conforme a los créditos presupuestarios aprobados;

Que, mediante Informe N° 067-2026-MDA-GSA, la Gerencia de Sostenibilidad Ambiental solicita la aprobación del Plan Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA 2026, instrumento orientado a promover la educación y la cultura ambiental en el distrito de Amarilis;

Que, a través del Informe N° 061-2026-MDA-GPP/SGP, la Sub Gerencia de Presupuesto informa la existencia de disponibilidad presupuestal para la ejecución del referido Plan Anual;

Que, mediante Informe N° 083-2026-MDA/GPP, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto concluye que existe disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 48,110.00 (Cuarenta y Ocho Mil Ciento Diez con 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados – Rubro 08 Impuestos Municipales, Meta 005, precisando que el techo presupuestal asignado se encuentra alineado al cuadro de necesidades y que no se prevén modificaciones presupuestales adicionales durante el ejercicio fiscal 2026;





Municipalidad Distrital de  
**Amarilis**

Digital  
**ecológico**  
y emprendedor.

*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*



Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, concordante a la Resolución N° 015-2024-MDA/A.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **APROBAR**, el Plan Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA 2026 de la Municipalidad Distrital de Amarilis, por el monto de S/ 48,110.00 (Cuarenta y Ocho Mil Ciento Diez con 00/100 soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **PRECISAR** que el gasto será financiado con cargo a la **Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados – Rubro 08 Impuestos Municipales, Meta 005**, conforme a la disponibilidad presupuestal otorgada por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

**ARTÍCULO TERCERO.** – **DISPONER** que la Gerencia de Sostenibilidad Ambiental ejecute estrictamente los recursos asignados, conforme al techo presupuestal aprobado y al marco normativo vigente, sin generar compromisos que excedan la disponibilidad presupuestal autorizada.

**ARTÍCULO CUARTO.** – **ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y a las áreas competentes, el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a sus atribuciones y a la Ley N° 32069 – **Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento**.

**ARTÍCULO QUINTO.** – **NOTIFICAR** la presente Resolución a las áreas involucradas para su conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Firmado digitalmente por:  
BENEL MEZA Roy Eodoro  
FAU 20146009060 soft  
Motivo: GERENTE MUNICIPAL  
Fecha: 30/01/2026 17:52:12-0600



Municipalidad  
Distrital de Amarilis

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
E DUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS



# Programa municipal EDUCCA

Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental



PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

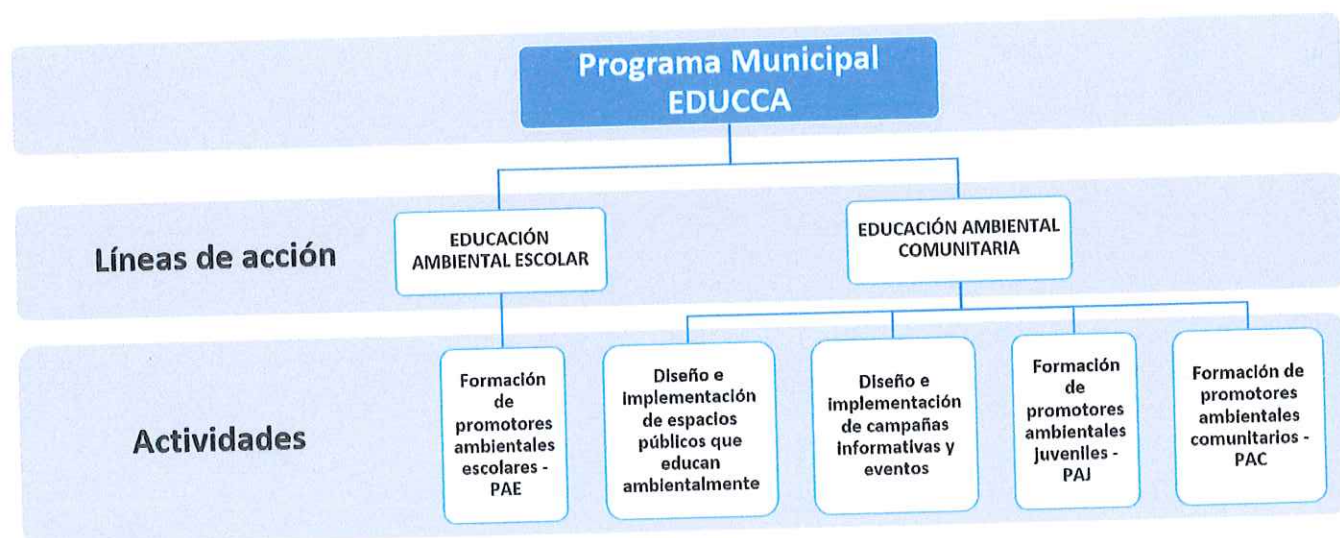
PLAN DE TRABAJO 2026

## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Amarilis mediante Ordenanza Municipal N° 012-2023-MDA de fecha 20 de abril de 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión Integral de Residuos Municipales, presenta el Plan de Trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Amarilis, trabajará las siguientes líneas de acción:



**La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

**La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



## PLAN ESTRÁTEGICOS INSTITUCIONAL

PEI 2025-2030

OBJETIVO ESTRÁTEGICOS INSTITUCIONALES			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	
OEI.03	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Amarilis	Porcentaje de centros poblados y sectores que cuentan con servicios de recolección de residuos sólidos	
RUTA ESTRATÉGICA			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGÁNICA / RESPONSABLE
AEI. 03.05	Programa de limpieza Pública implementado del distrito Amarilis	Eje 4 LIN 4.7	Gerencia de Sostenibilidad Ambiental

El Objetivo Estratégico Institucional OEI.03, "Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Amarilis" se orienta a fortalecer la prestación de los servicios públicos ambientales, priorizando el manejo integral de los residuos sólidos. El indicador definido, "Porcentaje de centros poblados y sectores que cuentan con servicios de recolección de residuos sólidos", permite medir la cobertura efectiva del servicio, identificando brechas territoriales y operativas en el distrito. Este enfoque facilita la programación de intervenciones bajo criterios de eficiencia, equidad y sostenibilidad, contribuyendo a la reducción de riesgos sanitarios, la mejora del entorno urbano y la optimización del uso de recursos municipales.

La Acción Estratégica Institucional AEI.03.05: "Programa de Limpieza Pública implementado en el distrito de Amarilis", articulada al Eje 4, Lineamiento 4.7 de la Política General de Gobierno, operacionaliza el objetivo estratégico mediante acciones orientadas a fortalecer los procesos de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos. La asignación de responsabilidad a la Gerencia de Sostenibilidad Ambiental asegura la conducción técnica del programa, promoviendo una gestión basada en resultados, con mecanismos de seguimiento y control que permiten evaluar el desempeño institucional y garantizar la mejora continua del servicio de limpieza pública en el ámbito distrital.



## 2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
<b>1.1 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales escolares	1. Coordinación con la UGEL y/o instituciones educativas para identificar instituciones educativas a intervenir.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAE acreditados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>50 PAE acreditados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materiales de oficina (tablero, lapiceros, etc)</li> </ul>	Marzo - Abril	Gerencia de Sostenibilidad Ambiental:	S/ 20,310.00
	2. Selección de PAEs <sup>1</sup> por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes</li> <li>Número de PAE capacitados</li> <li>Número de docentes capacitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>03 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes</li> <li>50 de PAE capacitados</li> <li>10 docentes capacitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materiales de oficina (tablero, lapiceros, etc)</li> </ul>	Abril	Sub gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales Programa Municipal EDUCCA	
	3. Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>03 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materiales de oficina (tablero, lapiceros, etc)</li> </ul>	Abril	Programa RECICLA	
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</li> <li>Número de PAE reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materiales de oficina (impresora, lapiceros, etc)</li> </ul>	Abril	Aliados: Unidad de Gestión Educativa Local Huánuco Instituciones Educativas.	



**PLAN DE TRABAJO 2026  
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<p>5. Ceremonia de juramentación de los PAE.</p> <p>6. Capacitación a PAEs:</p> <p>A) Funciones del promotor ambiental escolar.</p> <p>B) Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito.</p> <p>C) Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas)</p> <p>D) Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad e importancia</p> <p>E) Segregación de residuos sólidos orgánicos, necesidad e importancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de docentes reconocidos</li> <li>Número de instituciones educativas reconocidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>20 PAE reconocidos</li> <li>10 docentes reconocidos</li> <li>03 instituciones educativas reconocidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de preparación de refrigerios.</li> <li>Materiales de oficina (laptop, lapicero, papelotes, cartulinas, plumones etc.)</li> <li>Proyector;</li> <li>Incentivos ecológicos (llaveros, maceteros, plantas).</li> </ul>	<p>Abril</p> <p>Mayo - Noviembre</p>		





Municipalidad Distrital de  
**Amarilis**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

**PLAN DE TRABAJO 2026  
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	F) Segregación de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)						
	7. Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos: A) Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos B) Campaña Perú Limpio Chuya-Chuya Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa y uso de papeleras. C) Campaña Gran Cruzada Verde para la plantación de árboles en la I.E haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad.			- Recarga de agua de aeróbico; - Cartucheras ecológicas; - Caja de frutas.	Marzo - Diciembre		
8. Implementación de proyectos ambientales escolares:							





Municipalidad Distrital de  
**Amarilis**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

**PLAN DE TRABAJO 2026  
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	A) Implementación de Biohuerto productivo y su compostera						
	B) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable						
	C) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E. limpios.						
	9. Reconocimiento a los PAEs. docentes e instituciones educativas			- Materiales de oficina (tablero, lapicero, etc.). - Bolsas Ecológicas.	Abril		
<b>Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</b>							
<b>2.1 Actividad:</b> Diseño e implementación de espacios que educan ambientalmente	1. Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente para su habilitación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de espacios públicos que ambientalmente habilitados.</li> <li>Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 espacios públicos que ambientalmente habilitados</li> <li>02 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materiales de oficina</li> <li>Herramientas (cinta métrica, lapiceros, etc.)</li> <li>Materiales de construcción (Listones, clavos, engrampadora de</li> </ul>	Mayo - Noviembre	Gerencia de Sostenibilidad Ambiental: Sub gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales	S/ 3,500.00
	2. Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente:				Mayo - Noviembre		





**PLAN DE TRABAJO 2026  
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente.</li> <li>- Dispositivos en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, botellones para botellas PET, estaciones de reciclaje elaborados con material local.</li> <li>- Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li> </ul>	madera, pintura esmalte, etc.)		Programa Municipal EDUCCA Programa RECICLA  Aliados:  Sub Gerencia de Áreas Verdes y Recursos Renovables	
	3. Implementación de actividades de promoción cultural ambiental: - Infraestructura de valorización inorgánico/orgánico (visita guiada, demostración de elaboración de compost)				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales para talleres (tempera, pincel, ovillo, pegamento, tijera, cúter, etc)</li> </ul>	Mayo - Noviembre	



**PLAN DE TRABAJO 2026  
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas y eventos informativos y eventos	- Vivero municipal (visita guiada, demostración de elaboración de compost) - Talleres diversos de manualidades orientados a la reutilización.						
	4. Mantenimiento de los espacios implementados.			- Materiales de construcción (Listones, clavos, engrampadora de madera, pintura esmalte, etc.)	Mayo - Noviembre		
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas y eventos informativos y eventos	1. Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de campañas informativas realizadas</li> <li>Número de personas que participan en campañas informativas</li> <li>Número de eventos realizados con temática ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 campañas informativas realizadas</li> <li>200 personas que participan en campañas informativas</li> <li>05 evento realizados con temática ambiental</li> </ul>	- Materiales de oficina (Computadora, hojas, lapicero, impresora, etc.).	Enero - Diciembre	Gerencia de Sostenibilidad Ambiental: Sub gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales Programa Municipal EDUCCA Programa RECICLA Aliados: Sub Gerencia de	S/ 7,300.00
	2. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas que participan en eventos</li> <li>Número de personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>200 personas que participan en eventos</li> <li>2000 personas alcanzadas por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recarga de agua</li> <li>Servicio de aeróbico</li> </ul>		Enero - Diciembre	





PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<p>A) <b>Campaña<sup>2</sup> RECICLA Ya<sup>3</sup></b> (distrito) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos con la participación de instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, universidades, etc. a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eco trueques (bodegas)</li> <li>- Eco cine</li> <li>- Sensibilización con PAJ puerta a puerta en viviendas, I.E., establecimientos comerciales, etc.</li> <li>- Difusión de horarios de recolección selectiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> <li>Número de material comunicacional audiovisual generado</li> <li>Número de material comunicacional gráfico generado</li> <li>Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>publicación en redes sociales/año</li> <li>05 materiales comunicacionales audiovisuales generados</li> <li>05 materiales comunicacionales gráficos generados</li> <li>02 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cartuchera ecológica</li> <li>Polo de algodón</li> <li>Gorro</li> <li>Bolsa de tela ecológicas pequeñas y grandes</li> <li>Muñecos de "Recicla Amigo"</li> <li>Libreta ecológica</li> <li>Cajas de frutas</li> <li>Visceras deportivas</li> <li>Camisetas deportivas</li> </ul>		<p>Comunicación e Imagen</p> <p>Gerencia de Desarrollo Económico</p> <p>Gerencia de Desarrollo Social</p> <p>Instituciones Educativas</p> <p>Universidad de Huánuco.</p> <p>Universidad Nacional Hermilio Valdizan</p> <p>SENATI</p>	



<sup>2</sup> Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, Son temáticas

<sup>3</sup> Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada



PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<p>B) Campaña Menos plástico más vida<sup>4</sup> orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas en mercados, establecimientos comerciales, etc. a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización con promotores ambientales juveniles</li> </ul> <p>C) Campaña Perú Limpio – Chuya Chuya Perú orientada a la recuperación de espacios públicos a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de horarios de recolección domiciliaria</li> <li>- Acciones de limpieza con la participación de diversos actores.</li> </ul>						



<sup>4</sup> Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: los gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental..



Municipalidad Distrital de  
**Amarilis**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización con promotores ambientales juveniles.</li> <li>- Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educa ambientalmente).</li> <li>- Participación de promotores ambientales comunitarios para acciones de vigilancia ambiental.</li> </ul> <p>D) <b>Campaña Cultura de Pago</b> para fomentar la mejora del servicio de limpieza.</p>						
	<p>3. Implementación de campañas digitales por redes sociales haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de</p>			- Publicidad en redes sociales	Marzo - Diciembre		



PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<p>residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo a un cronograma de difusión:</p> <p>(15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables</p> <p>(26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI</p> <p>(22 de abril): Día de la Tierra</p> <p>(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje</p> <p>(1 de junio): Día Nacional del Reciclator</p> <p>(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente</p> <p>(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico</p>						





Municipalidad Distrital de  
**Amarilis**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	(16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL. (14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE (31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades.						
	4. Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)			- Servicio de impresión - Materiales de oficina	Enero - Diciembre		
	5. Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)			- Materiales de oficina (Lapicero, cuaderno, etc.) - Megáfono	Enero - Diciembre		
	6. Implementación de eventos <sup>5</sup> ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos			- Protector solar - Materiales para los eventos (velas, carteles, etc)	Enero - Diciembre		



<sup>5</sup> Los eventos son actividades puntuales que permiten abordar los temas de interés en función de la problemática ambiental de cada localidad.



Municipalidad Distrital de  
**Amarilis**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

**PLAN DE TRABAJO 2026  
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales.</li> <li>- Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos</li> <li>- Charlas</li> <li>- Talleres</li> <li>- Concursos</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivos ecológicos (llaveros, maceteros y plantas)</li> <li>- Materiales para taller (pincel, pintura, etc)</li> </ul>			
7. Actividades diversas en el marco de fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos como:	<p>(15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables</p> <p>(26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recarga de agua</li> <li>- Servicio de aeróbico</li> <li>- Cartuchera ecológica</li> <li>- Polo de algodón</li> <li>- Gorro</li> <li>- Bolsa de tela ecológicas pequeñas y grandes</li> <li>- Muñecos de "Recicla Amigo"</li> <li>- Libreta ecológica</li> </ul>	<p>Marzo - Diciembre</p>		





Municipalidad Distrital de  
**Amarilis**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	(22 de abril): Día de la Tierra (17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL (14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE. (31 de octubre): Día Mundial de las Ciudades			- Cajas de frutas - Visceras deportivas - Camisetas deportivas			
	8. Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios			- Megáfono - USB	Enero - Diciembre		



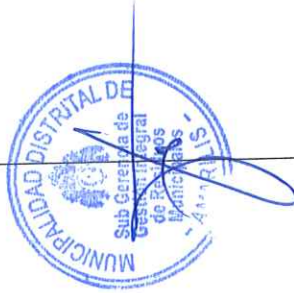
PLAN DE TRABAJO 2026  
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	de recolección domiciliaria.						
	9. Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional (ejemplo en el lanzamiento de las campañas)			S.R.	Abril - Diciembre		
	1. Convocatoria de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAJ acreditados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>20 PAJ acreditados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicidad en redes sociales.</li> </ul>	Abril	Gerencia de Sostenibilidad Ambiental:	S/ 8,500.00
	2. Selección y acreditación de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ y/o docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Materiales de oficina (tableros, lapiceros, etc.)</li> </ul>	Abril	Sub gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales	
	3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de horas de capacitación que reciben los PAJ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>02 horas de capacitación que reciben los PAJ</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Preparación de refrigerios.</li> <li>Bolsas ecológicas;</li> <li>Tomatodo</li> </ul>	Abril	Programa Municipal EDUCCA Programa RECICLA	



**PLAN DE TRABAJO 2026  
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	<p>4. Capacitación a PAJ:</p> <p>Taller 1: Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo.</p> <p>Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito.</p> <p>Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos</p> <p>Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos</p> <p>Taller 5: Elaboración de compost de manera demostrativa.</p> <p>5. Participación de los PAJ en actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación a PAE</li> <li>- Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares</li> <li>- Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ</li> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ</li> <li>• Número de PAJ reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 actividades en las que participa como PAJ</li> <li>• 02 proyectos ambientales implementados por los PAJ.</li> <li>• 10 PAJ reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales de oficina (tableros, lapiceros, etc)</li> <li>- Incentivos ecológicos (Llaveros, maceteros, plantas)</li> <li>- Materiales de oficina (tableros, lapiceros, etc.)</li> <li>- Incentivos ecológicos (Llaveros, maceteros, plantas)</li> </ul>	<p>Mayo - Diciembre</p> <p>Mayo - Diciembre</p>	<p>Aliados: Sub Gerencia de Comunicación e Imagen Institutos Universidades Universidad de Huánuco Universidad Nacional Hermilio Valdizan.</p>	





Municipalidad Distrital de  
**Amarilis**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, Perú Limpio Chuya - Chuya Perú</li><li>- Educación ambiental para la promoción del compostaje domiciliario</li><li>- Educación ambiental en las estaciones de reciclaje</li></ul>					
	<p>6. Implementación de proyectos ambientales:</p> <p>Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito</p> <p>Proyecto 2: Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente.</p> <p>Proyecto 3: Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.</p>			<ul style="list-style-type: none"><li>- Materiales de oficina (tableros, lapiceros, etc.)</li><li>- Incentivos ecológicos (Liaveros, maceteros, plantas)</li></ul>	Mayo - Diciembre	
	<p>7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.</p>			<ul style="list-style-type: none"><li>- Servicio de preparación de refrigerios.</li></ul>	Diciembre	



PLAN DE TRABAJO 2026  
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1. Identificas líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAC acreditados</li> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC</li> <li>Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 PAC acreditados</li> <li>02 eventos de capacitación dirigidos a los PAC</li> <li>02 actividades en la que participan los PAC</li> </ul>	- Polos	Mayo - Diciembre	Gerencia de Sostenibilidad Ambiental: Sub gerencia de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales	S/ 8,500.00
	2. Acreditación de PAC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de proyectos ambientales implementados por los PAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>01 proyectos ambientales implementados por los PAC</li> </ul>	- Materiales de oficina (Tableros, lapiceros, etc.)	Junio	Programa Municipal EDUCCA Programa RECICLA	
	3. Ceremonia de juramentación de los PAC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de PAC reconocidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 PAC reconocidos</li> </ul>	- Servicio de Preparación de refrigerios.	Junio	Aliados: Sub Gerencia de	
	4. Capacitación a PAC: Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario.			<ul style="list-style-type: none"> <li>Materiales de oficina (tableros, lapiceros, etc.)</li> <li>Incentivos ecológicos (Llaveros, maceteros, plantas)</li> </ul>	Mayo - Diciembre	Comunicación e Imagen Gerencia de Desarrollo Económico	





Municipalidad Distrital de  
**Amarilis**

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

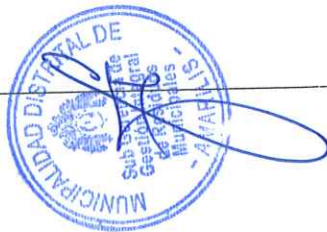
**PLAN DE TRABAJO 2026  
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos Taller 5: Taller demostrativo de elaboración de compost.					Gerencia de Desarrollo Social	
	5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: - Jornadas de limpieza - Campañas educativas e informativas implementadas - Eventos ambientales relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.			- Materiales de oficina (tableros, lapiceros, etc.) - Incentivos ecológicos (Llaveros, maceteros, plantas)	Mayo - Diciembre		
	6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:			- Materiales para la elaboración de jardines verticales	Mayo - Diciembre		



**PLAN DE TRABAJO 2026  
 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – AMARILIS**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
	Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación. Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación. Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación. Proyecto 4: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación.			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bolsas para propagación de plantas</li> <li>- Semillas</li> <li>- Madera</li> <li>- Bandejas de germinación</li> <li>- Tijera de podar</li> </ul>			
7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de preparación de refrigerios.</li> </ul>	Diciembre		





Municipalidad Distrital de  
**Amarilis**

**3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO META 005. EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS**

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

CONCEPTO	COSTO (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/ 20,310.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/ 20,310.00</b>

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

CONCEPTO	COSTO (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 3,500.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 7,300.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/ 8,500.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/ 8,500.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/ 27,800.00</b>

CONCEPTO	COSTO (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/ 20,310.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/ 27,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 48,110.00</b>



*06/11/2023*